

CONSEJOS ACADÉMICOS

Habrán tantos Consejos Académicos en la Universidad como carreras se enseñan en ella. El Bachillerato, la Licenciatura, la Maestría y el Doctorado en cada una de las ciencias o disciplinas, estarán bajo la jurisdicción de un mismo Consejo Académico. Cada Consejo estará integrado por siete miembros nombrados por cuatro años, los que podrán ser reelectos. Son miembros permanentes de cada Consejo el Rector, quien presidirá, el Director Académico, quien presidirá en ausencia del Rector y el Director de la correspondiente carrera. Formarán parte también dos profesionales de la correspondiente carrera que no laboren en la UACA y dos profesores de la respectiva carrera que profesen la enseñanza en ella, elegidos por el Consejo Universitario.

Corresponderá al Consejo Académico recomendar al Rector lo relativo a la concesión de los Grados Académicos, los que se otorgarán por verificación de suficiencia mediante Pruebas de Grado, lo mismo que proponer los requisitos y pruebas que han de sustentarse para obtenerlos.

Todo examen para obtener Grados Académicos, excepto para la Licentia Docendi, deberá ser sostenido públicamente por el postulante ante un Jurado nombrado directamente por el Rector o por recomendación del Consejo Académico.

Dichos Jurados estarán integrados hasta por cinco Maestros, de los cuales al menos tres podrán ser ajenos a la Universidad. Los miembros restantes, elegidos por el Consejo Universitario hasta completar cinco, serán Maestros de la respectiva carrera en la UACA, deseablemente que no sean del último año del grado respectivo.

Los integrantes de los Consejos Académicos y de los Jurados deben reunir las condiciones requeridas para ser Maestros de la Universidad.

Acta del Consejo Universitario número 389 del 11 de diciembre del 2023:

ARTÍCULO SEXTO: Nombramiento de los Consejos Académicos que **rige del 1° de enero 2024 al 31 de diciembre del 2027**. Se procede al nombramiento de los Consejos Académicos de la Universidad. El señor Rector indica la importancia de la conformación de los Consejos e indica que es el encargado de aprobar las Carreras y las Pruebas de Grado y cualquier consulta que se le haga, su función es muy importante. Está compuesto por cuatro miembros de la Academia (dos externos y dos internos), el respectivo Director de carrera, el Director Académico y el Rector.

ESCUELA DE ARQUITECTURA

- D. Miguel Rivera Ramírez
- D. Juan Robles Alvarado
- D. Heidy Fernández Montenegro
- D. Margarita De Téramond Peralta

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

- D. Cristian Méndez Blanco
- D. Konrad Sauter Echeverría
- D. Roberto Fernández Meza
- D. Francinie Ramírez Chacón

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- D. Gustavo Díaz García
- D. Yulian Bonilla González
- D. Pablo Porras Zúñiga
- D. Pend

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

- D. José Rafael Durán Zonta
- D. Frank Herrera Abarca
- D. Jorge Fernández Chacón
- D. Marcos Castillo Masis

ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

- D. Gilberto Méndez Rodríguez
- D. Helga Ocampo Bermúdez
- D. Lidiette Quirós Ruíz
- D. Carlos Quirós Alvarez

ESCUELA DE DERECHO

- D. Román Navarro Fallas
- D. José Miguel Zamora Acevedo
- D. Federico Malavassi Calvo
- D. Carlos Chaverri Negrini

ESCUELA DE ECONOMÍA

- D. Jorge Hernández Villalobos
- D. Luis Méndez Salazar
- D. Rodney Luna Méndez
- D. Gustavo Morales Morales

ESCUELA DE EDUCACIÓN FÍSICA

D. Vithynia Rojas Cerna
D. Fernando Oviedo Valerio
D. Alberto Travieso Rodríguez
D. Carolina Cordero Castro

ESCUELA DE ENFERMERÍA

D. Miriam López Badilla
D. Catalina Naranjo Artavia D.
Karol Víquez Quesada
Pendiente.

ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL INGENIERÍA CIVIL

D. Diego Hernández Calvo
D Hugo Salazar Arias
D. Javier Abarca Jiménez
D. Juan Carlos Munera

ESCUELA DE INGENIERÍA DE SITEAMAS

D. Jonathan Pérez Richmond
D. Danilo Rodríguez Barboza
D. Roberto Romero Poveda
D. Michael Hudson Baltodano

ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

D. Álvaro Sánchez Boschini
D. Nelly Izquierdo Candiotti
D. Abraham Farah Mora
D. Mercedes Sevilla

ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

D. Rafael Alberto Sánchez Quesada
D. Raquel Delgadillo Orozco
D. José Andrés Solano
D. José Zúñiga Cárdenas

ESCUELA DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CATASTRAL

- D. Daniel Acuña Ortega
- D. Felipe Espinoza Fernández
- D. David García Villalobos
- D. Marco Antonio Zúñiga Montero

ESCUELA DE MEDICINA

- D. Ana Lorena Alvarado Ibáñez
- D. Esteban Loría Chaves
- D. Gabriela Gutiérrez Vargas
- D. Mario Llorente Beatón

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

- D. Eddy Carrillo Retana
- D. Román Abarca Díaz
- D. Rosa Alvarado Mata
- D. Shirley Barquero Gómez

ESCUELA DE PSICOPEDAGOGÍA

- D. Beatriz Duran Monge
- D. Eugenia Rodríguez Ugalde
- D. Rosa Alvarado Mata
- D. Shirley Barquero Gómez

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- D. Gabriela Zúñiga Alvarado
- D. Róger Bolaños Navarro
- D. Kattia Solís Fallas
- Pendiente.

ESCUELA DE RELACIONES PÚBLICAS

- D. Nancy Vázquez Flores
- D. Viviana Zamora Retana
- D. Erick Jiménez Valverde
- D. Luis Alberto Chacón Brenes

Estos nombramientos rigen desde el 1° de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2027.